

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA TALLER LABORAL PARA DISCAPACITADOS

HUEPIL, ABRIL 08 DE 2016 .

**DECRETO N° 1133 /**

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.273 del 31.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Programa denominado "TALLER LABORAL PARA DISCAPACITADOS", inserto en el Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Acuerdo N° 665 de Sesión N° 120 del Concejo Municipal, celebrada el 17.03.2016 que aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestaria presentadas por los Memos N° 101 y 102 del 14 de Marzo de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas y de acuerdo al Acta N° 8 del 16 de Marzo de 2016 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas, entre las cuales se considera crear Taller Laboral para Discapacitados.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Programa denominado "TALLER LABORAL PARA DISCAPACITADOS", inserto en el Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

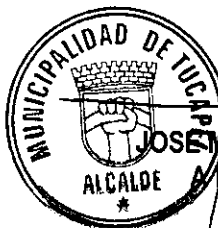
Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	600.000
	<b>Total</b>	<b>600.000</b>

Anótese, Comuníquese y Archívese



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:  
Secretario Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo Dideco  
Archivo Programa  
Archivo Of. De Partes  
JMSM/GEPL/ALGS/algls.



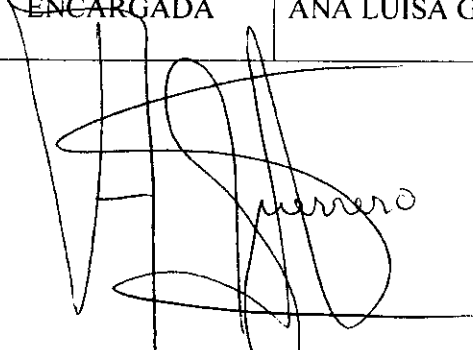
**JOSE MAURICIO SUAZO MAYO**  
**ALCALDE**




MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	<b>“PROGRAMA TALLER LABORAL PARA DISCAPACITADOS”</b>
SUBPROGRAMA	<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>
OBJETIVOS	1.- Contribuir a la capacitación laboral de adultos discapacitados para que puedan reinsertarse laboralmente y sentirse miembros útiles de la sociedad.
DESCRIPCION GENERAL	El programa está destinado a la dictación del Taller de Amasandería y repostería dirigido a Adultos Discapacitados en la Localidad de Tucapel durante tres meses (Abril, Mayo y Junio del año en curso). El Programa contempla la contratación de una monitora para la dictación del taller, quien realizara clases teóricas y prácticas a los discapacitados.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de Sesión Comisión Social y Finanzas para ver modificaciones presupuestarias.</li><li>- Presentación de modificaciones presupuestarias al Concejo.</li><li>- Elaboración de Programa respectivo</li><li>- Elaboración de Decreto Alcaldicio</li><li>- Contratación de Monitora</li><li>- Realización y supervisión del Taller</li></ul>
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADA	ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

  
ANA GUERRERO SEPULVEDA  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DES. COMUNITARIO(S)



  
JOSE MAURICIO SUAZO MAYO  
ALCALDE (S)

Huepil, Abril 2016

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016  
PROGRAMA : MUNICIPAL

**Plan de Desarrollo Comunal**

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento	
Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	"PROGRAMA TALLER LABORAL PARA DISCAPACITADOS"
-----------------------------	---

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
----------------	--------------------

Tiempo de Ejecución:	ABRIL - JUNIO
Unidad Responsable:	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable:	ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal :	Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 4, letra a) La educación y la cultura; c) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
------------------------	---

**Presupuesto**

\* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	600.000
	<b>Total</b>	<b>600.000</b>